

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLEGIO HERMANOS CARRERA

Fecha Envio OC. : 06-08-2025 17:04:47

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4260-37-AG25

SEÑOR (ES) : ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF ADQUISICIÓN DE TONER PARA COLEGIO HERMANOS CARRERA DE ANGOL, SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARRERA N° 165

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : CARRERA N° 165

Angol

Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	3 Pack	TONER MULTIFUNCIONAL KYOCERA TASKalfa 408ci ORIGINALES, TK-5317 NEGRO, TK-5317 MAGENTA, TK-5317 CYAN, TK-5317 YELLOW (SE SOLICITA FOTOGRAFIA EN COTIZACIÓN)		387.400,00	0,00	0,00	1.162.200
44103103	Tóner	2 Kit	TONER MULTIFUNCIONAL KYOCERA TASKalfa 3510i (TK-7207) (SE SOLICITA FOTOGRAFIA EN COTIZACIÓN)		127.400,00	0,00	0,00	254.800
					Neto \$ 1.417.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 1.417.000
					19% IVA \$ 269.230	Total \$ 1.686.230		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN SEP

Observaciones:

Orden de Compra 4260-37-AG25 a ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ, POR LA COMPRA DE TONER PARA EL COLEGIO HERMANOS CARRERA DE ANGOL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3735-15-PC25 / 111-02-05-0000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>